

Electrónica Digital

Normativa para los exámenes del curso 2012/2013

Normas Generales:

- Al examen hay que llevar algún documento que acredite la identidad del alumno (carnet universitario o DNI).
- Dentro del examen no se permite el uso de ningún material que no sea el bolígrafo y los folios entregados para la realización del examen. Cualquier otro material deberá estar guardado y fuera de la vista.
 - Queda especialmente prohibido tener a la vista teléfonos móviles.
 - Tener a la vista un teléfono móvil o cualquier otro material no permitido significará la expulsión inmediata del examen.
- Los exámenes deberán ser realizados con bolígrafo, evitándose el uso del color rojo.

Evaluación:

- La evaluación tendrá en cuenta no sólo la corrección de las soluciones sino también la explicación y la presentación de las soluciones.
 - Exámenes mal presentados y/o mal explicados podrán tener una merma en la nota. Casos graves pueden llegar a no ser puntuados.
- Aunque se permite contestar a las preguntas sin seguir el orden, dentro de cada pregunta:
 - Hay que contestar siguiendo el orden de los apartados (si los hubiera).
 - Además, cuando se empiece a contestar una pregunta, se deberá terminar de contestarla. No se permite que se responda a unos apartados de una pregunta, después se conteste a otra y a continuación se siga contestando a la primera.